MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES
GRUPO DE CONTRATOS

No. SG-2021- 049598 / AREAD – GRUCO -17.3

Manizales, 11 OCT 2021

Señores
INTERESADOS PROCESO DE CONTRATACIÓN
PN MEMAZ MIC 038 2021
www.colombiacompra.gov.co
SECOP II

Asunto: Adenda N° 001 proceso N° PN MEMAZ MIC 038 2021

1. En cumplimiento a los principios de transparencia y selección objetiva y con el fin de garantizar el desarrollo normal del proceso de contratación a través de la modalidad de mínima cuantía N° PN MEMAZ MIC 038 2021, la Policía Metropolitana de Manizales se permite informar que es necesaria la expedición de la ADENDA N° 001, así:

2. Que la Policía Nacional - Policía Metropolitana de Manizales, viene adelantando el proceso de contratación a través de la modalidad de mínima cuantía N° PN MEMAZ MIC 038 2021.

3. Que el día 07 de octubre de 2021, se publicó la invitación pública en la plataforma del SECOP II.

4. Que dentro del plazo estipulado, se recibió observación por la sección de mensajes de la plataforma del SECOP II, enviada por la firma SOLUCIONES DE INGENIERIA CIVIL ELÉCTRICA Y MECÁNICA INGENIEROS S.A.S el día 07/10/2021 a las 10:59:18 PM(UTC-05:00), así:

 Texto de mensaje:

 "Buen día, con fines de facilitar la elaboración de la oferta se solicita de manera atenta y respetuosa, se sirvan adjuntar el anexo 6 en formato Excel ya que de esta forma nos permite realizar la verificación económica respectiva previa al envío de la oferta. De antemano muchas gracias por la atención prestada"

5. Que una vez verificado el contenido del ANEXO N° 6, la entidad considera que solicitar la presentación de valores de descuento en el citado anexo induce al error, por cuanto la única oferta económica válida es la presentada en la plataforma del SECOP II.

6. Que de acuerdo a lo anterior, se modifica el ANEXO N° 6 "CATÁLOGO DE SERVICIOS OFERTA ECONÓMICA" de la invitación pública mediante adenda, eliminando las columnas (% OFERTADO) y (CUMPLE SI/NO)

7. Que en el mismo orden, se modifica el numeral 2.3.4 del numeral 2 "REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES" de la invitación pública, la cual quedará así:

 2.3.4 Entregar a la entidad debidamente firmado por el representante legal el ANEXO N° 6 "CATÁLOGO DE SERVICIOS OFERTA ECONÓMICA"

8. Que se modifica también el enunciado de la "LISTA DOS: PORCENTAJE DE DESCUENTO", del numeral 2.3.4 del numeral 2 "REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES" de la invitación pública y del numeral 3.5 del cuestionario de la invitación electrónica de la plataforma del SECOP II, la cual quedará así:

 LISTA DOS: PORCENTAJE DE DESCUENTO
 El oferente deberá indicar **EN NUMERO ENTERO SIN DECIMALES**, el porcentaje de descuento aplicable a todos los ítems del ANEXO N° 6 "CATÁLOGO DE SERVICIOS OFERTA ECONÓMICA" (Para efectos de establecer la oferta de menor precio se tendrá en cuenta el mayor porcentaje de descuento ofrecido aplicado a cada uno de los ítems del Anexo N° 6).

Una vez realizadas las aclaraciones dentro de la respectiva adenda, se procede a realizar la publicación en el portal único de contratación WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

Atentamente,

LA POLICÍA NACIONAL

Coronel **RAÚL VERA MORENO**
Comandante Policía Metropolitana de Manizales

Elaborado por: IT. Juan Pablo Quintero González - Analista de Contratos
Revisado por: CT. Eliana Marcela Loaiza García – Jefe Grupo de Contratos
Revisado Por TE. Paula Andrea Gómez Muñoz – Asesora Jurídica MEMAZ
Aprobado por: MY Adriana Bohórquez García – Jefe Área Administrativa
Fecha de elaboración: 08/10/2021
Ubicación: D:\2021\18. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

Carrera 25 Nº 32-50, Barrio Linares
Teléfono 8982900 Ext. 41359
memaz.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

INFORMACION PÚBLICA